

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 2

Reservada



37002.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202637002000030331

Manizales, 19 de marzo de 2026

Señor

Peticionario Anónimo

ASUNTO: Respuesta a solicitud de restablecimiento de derechos - radicado SIM 1764994553.

Cordial saludo,

Natalia Buitrago Londoño, actuando en calidad de Coordinadora del Centro Zonal Manizales Dos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Caldas, por medio del presente me permito enviar respuesta con relación a la petición Radicado **SIM 1764994553**.

En atención a su petición recibida en el proceso misional de Relación con el Ciudadano, por tratarse de un caso de presunta amenaza o vulneración de derechos con ocasión de la violencia en el contexto familiar, se remite a la Secretaría del Interior para reparto entre las Comisaría de Familia del municipio, lo anterior con fundamento en la ley 2126 de 2021 y conforme al artículo 21 de la ley 1755 de 2015. Mediante oficio con Radicado N. 202637002000030321 de fecha 19 de marzo de 2026

Cordialmente,

NATALIA BUITRAGO LONDOÑO

Coordinador Centro Zonal Manizales Dos
Regional Caldas

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia

Avenida Santander No. 39-60
Teléfono: 8928017 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080